Santiago de Cali, diciembre 23 de 2024

SEÑORES
FELIPE ENRIQUE GUERRA OLIVELLA.
ALFREDO BULA ARROYO.
ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ.
JUANA DE DIOS MURILLO RIVAS.
JOSE JAIME AZAR MOLINA.
DIRECTORES REGIONALES BOGOTÁ (E), BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, MAGANGUÉ, MEDELLÍN, CALI, VILLAVICENCIO.
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP.

ASUNTO: Respuesta al requerimiento sobre el posible incumplimiento del Convenio No. 541 de 2024.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento emitido por la AUNAP el día veintiuno (21) de diciembre de 2024, a las 7:28 A.M., y notificado formalmente el mismo día a las 7:28 A.M., mediante el cual se señalan presuntos incumplimientos del Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024, suscrito entre la AUNAP y la Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS, me permito presentar, de manera respetuosa, la siguiente respuesta aclaratoria y justificativa, en aras de dar claridad a los hechos expuestos, informar sobre los avances ejecutados y detallar las circunstancias que han impactado el desarrollo del objeto contractual. Es pertinente recordar las circunstancias iniciales bajo las cuales se celebró el presente convenio, así como los compromisos y obligaciones adquiridas por las partes para el desarrollo del objeto contractual.

El pasado día **15** de agosto de 2024 se celebró **Convenio Interadministrativo No. 541 de 2024 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación Vallecaucana de las cuencas hidrográficas y el medio ambiente CORPOCUENCAS** cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.*" Con un plazo de ejecución hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2024** a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre las partes el pasado **veintisiete (27) de agosto de 2024**.

En respuesta a las observaciones realizadas, desde CORPOCUENCAS somos conscientes de los inconvenientes presentados en la ejecución de las actividades suscritas que han representado

retrasos en los cronogramas planteados debido a múltiples factores que han afectado el normal desarrollo de las jornadas. Dentro de los factores relacionados, cabe mencionar las dificultades que se presentaron para la contratación de personal capacitador cualificado en los territorios en los que se desarrollan las jornadas. De acuerdo al cronograma propuesto en el Plan Operativo del convenio, se tuvieron en cuenta las concentraciones por regiones y departamentos de las organizaciones para la consecución del personal necesario para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, debido a la atomización de las organizaciones que pudimos evidenciar en el proceso de convocatoria de las mismas, se encontró que la distribución geográfica, la dispersión de las organizaciones y su distancia desde las cabeceras municipales se convirtieron en un factor que dificultaba los procesos logísticos y el desplazamiento del personal capacitador.

Inicialmente se recibieron por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento - DTAF un total de 43 organizaciones a intervenir. La Asociación de Comercializadores y Distribuidores Mayoristas de Pescado de Rio y Criadero de Casanare manifestó el día 28 de septiembre su desistimiento del proceso. Información que fué remitida a la Dirección Técnica de Administración y Fomento - DTAF el mismo 28 de septiembre.

Re: ASOCIACION DE COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE PESCADO DE RIO Y CRIADERO DE CASANARE

De: direccionconexas@corpocuencas.org
Para: Camilo Humberto Valverde Barbosa camilo.valverde@aunap.gov.co
CC: jose.azar@aunap.gov.co , martin.chacon@aunap.gov.co , lucellyreinarenas@gmail.com , diana.ceron@aunap.gov.co , jairo.mendoza@aunap.gov.co
CCO: Coordinador Impacto coordinadorimpacto@proyectosimpacto.com.co
Fecha: sáb, 28 sep. 2024, 3:36 p.m.

Cordial saludo,

De acuerdo con la información suministrada por Martin Chacón, definitivamente la asociación del asunto desistió el proyecto.

Quedamos muy pendientes para que nos informen cual asociación reemplazaría esta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Luisa Arias.

De: Camilo Humberto Valverde Barbosa camilo.valverde@aunap.gov.co
Para: direccionconexas@corpocuencas.org
CC: jose.azar@aunap.gov.co , martin.chacon@aunap.gov.co , lucellyreinarenas@gmail.com , diana.ceron@aunap.gov.co , jairo.mendoza@aunap.gov.co
Fecha: lun, 30 sep. 2024, 7:41 a.m.

Luisa Buen Día
Mil Gracias por la información. Nos encontramos preparando un cuadro resumen para poder compartir con los Directores el estado actual del proceso luego de los recientes cambios presentados.
Informaremos oportunamente los cambios que se definan.
Cordialmente,

A la fecha se cuenta con 52 de las 54 organizaciones a intervenir en el desarrollo del presente convenio. Hasta el pasado día 4 de diciembre se contaba con 43 organizaciones. Vía correo electrónico, el día 4 de diciembre se recibieron 9 colectividades más por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento - DTAF. El pasado 19 de diciembre por el mismo medio se recibe una actualización de las 9 colectividades enviadas previamente con la información de Representante Legal, identificación, teléfono y correo de contacto; datos que no estaban disponibles en la matriz con relación de las colectividades a intervenir en actualización realizada el día 4 de diciembre.

Para las jornadas de taller de diagnóstico se establecieron criterios claros para la convocatoria de beneficiarios, fijando un límite de participación de 15 beneficiarios, para asegurar una dinámica de grupo óptima que favorece la interacción, el aprendizaje colaborativo y el enriquecimiento de la experiencia para todos los participantes.

El proceso de convocatoria se llevó a cabo vía telefónica, en dicha convocatoria se comunicó de manera clara al representante legal de la organización el límite de asistentes y se le solicitó y se le reiteró el compromiso de participación de su colectividad para el desarrollo de la jornada. Cabe resaltar que se presentaron varios casos en los que la asistencia fué mayor o menor al límite establecido en la convocatoria. Esta situación, después de recibir la retroalimentación del personal capacitador del desarrollo de la jornada, se generó principalmente al interés en participar de la jornada de miembros de la comunidad que no formaban parte del listado de beneficiarios suministrado por la AUNAP. En los casos donde la asistencia fué menor a la esperada se manifestaron diversas razones por parte de las organizaciones como razones de fuerza mayor y compromisos laborales de los asociados.

Teniendo en cuenta las variaciones presentadas en la asistencia a las jornadas de Diagnóstico, el desarrollo de las mismas fué exitoso y se cumplieron los objetivos planteados. Los asistentes, tanto los esperados como los adicionales, lograron beneficiarse de los contenidos y actividades programadas, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

La mayoría de las jornadas se llevaron a cabo en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m., aunque algunas se realizaron en horario de la tarde atendiendo solicitudes puntuales de las colectividades. Las actividades se desarrollaron siguiendo una agenda estructurada que garantizó el cumplimiento de los objetivos del diagnóstico.

A la fecha se han realizado 43 jornadas de diagnóstico con un avance del 80% en el desarrollo de la actividad. De dichas jornadas se cuenta con 43 organizaciones con sus respectivos soportes de la jornada debido a que el personal capacitador debe consolidar la documentación de todas las

jornadas y de acuerdo a la programación asignada, debe hacer la respectiva ruta de talleres para luego hacer envío de los entregables.

De acuerdo a la observación elevada por parte del apoyo técnico a la supervisión respecto a las Actas de Concertación se acordó subsanar este entregable por medio de la firma de la misma previamente diligenciada de acuerdo a la asignación correspondiente de insumos por cada organización en la siguiente jornada que se realice con las organizaciones, ya sea en las jornada de Taller Socio-Organizacional o Taller BPM/BPP.

Observaciones:

*"**Sexto:** Que las diferentes Direcciones Regionales de la entidad a continuación presentan un informe detallado respecto a la ejecución del convenio, el cual contempla los siguientes aspectos, actividades realizadas y grado de avance de las mismas:"*

DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *"De las actividades establecidas en el convenio a la fecha solo se han ejecutado 6 talleres diagnósticos de 9 programados para la regional Barranquilla."*

Respuesta

En efecto, a la fecha se han realizado un total de 6 diagnósticos en la Regional Barranquilla. Las 3 organizaciones restantes fueron suministradas con sus respectivos datos de contacto el pasado 19 de diciembre por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento - DTAF y se encuentran en proceso de programación para los días 27 y 28 de diciembre.

A la fecha, a las siguientes organizaciones se les ha realizado la jornada Taller de Diagnóstico en la Regional Barranquilla:

Departamento	Asociación	Actividad	Fecha
SUCRE	COLOSO	DIAGNÓSTICO	7/10/24
SUCRE	CHALAN	DIAGNÓSTICO	8/10/24
SUCRE	LA UNION	DIAGNÓSTICO	9/10/24
CORDOBA	VALENCIA	DIAGNÓSTICO	17/10/24
CORDOBA	COTORRA	DIAGNÓSTICO	18/10/24
CORDOBA	LA APARTADA	DIAGNÓSTICO	1/11/24

- *Durante la primera fase se presentaron inconsistencias por parte del operador del proyecto: confirmación de los eventos en la noche (8:00 p.m.) anterior de hora y sitio, cambios repentinos de lugar, inicio de los eventos por fuera de la hora establecida con la asociación, ausencia de la entrega de refrigerios y almuerzos.*

Respuesta

En la ejecución de las primeras jornadas de Diagnóstico, se evidenciaron diversas situaciones en el proceso de convocatoria y en la operación logística debido principalmente a fallos de comunicación entre la operación logística, las coordinaciones regionales y los enlaces territoriales que terminaron afectando a las comunidades y al desarrollo normal de las jornadas.

Se han presentado situaciones de fuerza mayor como el paro minero a nivel nacional que afectó significativamente el cronograma propuesto. Este paro, provocó la suspensión de los diagnósticos en la regional Barranquilla y algunos lugares aledaños. Las restricciones impuestas por este evento limitaron el acceso a recursos, y dificultaron la logística necesaria para el avance del proyecto. Este tipo de situaciones ajenas a la operación de las actividades del convenio, dificultan el debido desarrollo de las jornadas. Cabe resaltar que el apoyo de los enlaces regionales ha sido fundamental para la reducción y la mitigación de posibles inconvenientes o problemáticas en el desarrollo de las jornadas programadas.

Uno de los inconvenientes que se encontraron inicio de la ejecución fué la escasa disponibilidad de personal capacitador cualificado en los territorios en los que se desarrollan las jornadas y la dispersión y consecuente dificultad de acceso a las organizaciones en el territorio. En ese orden de ideas, se han tomado medidas para solventar este tipo de inconvenientes ajustando los procesos de convocatoria permitiendo la gestión de las comisiones regionales de la entidad y con los márgenes necesarios para el agendamiento de las organizaciones,.

Asimismo, se han tomado medidas correctivas para garantizar una mejor organización y cumplimiento en las próximas jornadas. Una de las principales acciones implementadas ha sido la ampliación de la base de datos de capacitadores, lo que ha permitido contar con un grupo más robusto y flexible de profesionales capacitadores para atender cualquier eventualidad que pueda surgir. Esta estrategia asegura mayor capacidad de respuesta y refuerza el compromiso con la calidad y el cumplimiento de las actividades programadas, priorizando siempre el bienestar y la satisfacción de los beneficiarios del proyecto.

En relación con la entrega de refrigerios y almuerzos, aunque la alimentación fue contratada adecuadamente y con anticipación, durante esta primera fase se presentaron factores externos que afectaron la distribución correcta en algunos eventos. En ciertos casos, las asociaciones

llegaron a ubicaciones distintas a las inicialmente programadas, lo que provocó que los alimentos contratados estuvieran en los sitios originalmente previstos, pero no donde se encontraban los participantes. Esta situación generó la falta de alimentación en el lugar de las actividades y, en algunos casos, pérdidas de los servicios contratados.

Cuando fue posible, se hicieron ajustes para mitigar estos inconvenientes. Por ejemplo, en algunas ocasiones, se reubicaron los alimentos al lugar en el que las asociaciones se encontraban. En otras, con el apoyo de las mismas asociaciones, los participantes adquirieron los alimentos directamente, y luego se les reembolsó el costo correspondiente. En aquellos eventos en los que no fue posible, se realizaron compras adicionales en puntos cercanos para cubrir las necesidades inmediatas.

Somos conscientes de la importancia de garantizar una logística más precisa y hemos aprendido de estos retos para aplicar medidas correctivas en las siguientes fases. Como se ha evidenciado en las etapas posteriores del proyecto, hemos mejorado considerablemente los procesos de planificación, coordinación y seguimiento, lo que nos ha permitido entregar la alimentación de manera efectiva, incluso en contextos complejos.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la ejecución del proyecto, aprendiendo de las experiencias previas y ajustando nuestras estrategias para asegurar siempre la mejor calidad en los servicios proporcionados. Agradecemos su comprensión y seguimos trabajando para superar cualquier desafío que pueda surgir en el cumplimiento de los objetivos.

- *Durante el inicio del convenio se presentaron diferentes situaciones por falta de planeación y logística, los continuos cambios en la programación de actividades para el desarrollo de los talleres diagnóstico ocasionó traumatismo para las asociaciones beneficiadas y para los profesionales de la regional. En todos los departamentos se presentaron diversas situaciones, sitios no acordé para la actividad, almuerzos y refrigerios en general la falta de planeación.*

Respuesta

En adición a lo mencionado anteriormente y en relación a las dificultades generadas al inicio de las actividades de Diagnóstico, varias de las jornadas tuvieron que ser reprogramadas por dificultades de acceso del personal capacitador, inconvenientes logísticos como los expresados en el punto anterior y razones de fuerza mayor que impidieron el normal desarrollo de las jornadas.

- *En todos los departamentos se presentaron incumplimientos en la ejecución y el mayor agravante, es el no pago a tiempo del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes.*

Respuesta

A la fecha, de las 6 jornadas de diagnóstico realizadas en la Dirección Regional Barranquilla, los Apoyos de Movilización están tramitados para la totalidad de las organizaciones.

ASOCIACIÓN	N° MAX. DE BENEFICIARIOS	FECHA PROGRAMADA	PAGADO	LISTA DE ASITENCIA	BENEFICIARIOS	SE CONSIGNA A
ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE COTORRA	15	10/18/2024	PAGADO	**SI**	4	Asociación
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MONTE BELLO	15	10/8/2024	PAGADO	**SI**	9	Representante Legal
ASOCIACIÓN JÓVENES POR LA PAZ	15	10/17/2024	PAGADO	**SI**	9	Tercero-No tienen cuenta
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAISO	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	1	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE CRISTIANOS EMPRENDEDORES DE LA IGLESIA JESUS EL MEJOR AMIGO	15	10/24/2024	PAGADO	**SI**	5	Representante Legal
FUNDACIÓN VÍCTIMAS TEJEDORAS DE CULTURA	15	10/9/2024	PAGADO	**SI**	10	Representante Legal

Para las organizaciones que participan en las jornadas, el desembolso se realiza según la cantidad de asistentes y el listado de beneficiarios proporcionado por cada organización. Con el propósito de evitar inconvenientes en la entrega del recurso destinado al Apoyo a Movilización de la Comunidad, debido a la falta de bancarización o la ausencia de cuentas bancarias activas en muchas organizaciones, los fondos se transfieren a un miembro de la comunidad designado y autorizado por los demás para recibir el recurso en su cuenta bancaria.

Reconociendo las dificultades que se han presentado en la gestión del pago de este apoyo, CORPOCUENCAS reafirma su compromiso de facilitar el proceso, actualizando los pagos pendientes, en lo cual se ha logrado un avance significativo, aunque persisten algunos casos puntuales que están siendo gestionados actualmente. Para minimizar estos contratiempos durante las actividades, cuando sea viable, los capacitadores y el personal logístico entregarán los recursos directamente en las jornadas.

Es importante destacar que esta modalidad de entrega directa implica desafíos adicionales, como el riesgo asociado al transporte de dinero en ciertas zonas, lo que genera preocupaciones sobre la seguridad de quienes deben llevar a cabo esta labor.

DIRECCIÓN REGIONAL BARRANCABERMEJA
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *Existió una falta de comunicación entre el personal de logística con el coordinador enlace del convenio CORPOCUENCAS para definir los sitios dónde se realizarán los talleres, lo cual ha sido una incertidumbre constante para la Dirección Regional Barrancabermeja.*

Respuesta

En relación con este tema, es importante reconocer que las primeras jornadas enfrentaron diversas dificultades, principalmente debido a fallos en la comunicación durante la operación logística. Desde CORPOCUENCAS se ha trabajado para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos en los componentes de las jornadas de Diagnóstico, procurando ajustarse a los lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades.

El apoyo brindado por los enlaces regionales, con su profundo conocimiento de las organizaciones y las dinámicas propias del territorio, ha sido fundamental para optimizar el proceso de selección y coordinación de los lugares donde se llevan a cabo las jornadas. Esto ha permitido identificar los espacios más adecuados para las organizaciones, facilitando el desarrollo de las actividades previstas en el marco del convenio.

En cuanto al pago de Apoyo de Movilización, todas las comunidades se encuentran al día en el desembolso del recurso a excepción de la ASOCIACION PESQUERA AGRICOLA Y PISCICOLA DEL CAQUETÁ con la que no se ha podido establecer contacto con el Representante Legal y de la que no se dispone de la documentación necesaria para realizar el pago. Desde el equipo de gestión de pagos se está contactando a los miembros de la organización y por medio de la Coordinación Regional se está escalando el caso para hacer el debido trámite del desembolso.

- *Debido a los cambios realizados por el cooperante y los imprevistos ocasionado por logística, las autorizaciones de salidas aprobadas por la AUNAP han tenido que ser canceladas, dificultando la supervisión en algunos talleres de diagnóstico.*

Respuesta: Como consecuencia, algunas supervisiones de talleres de diagnóstico no se pudieron llevar a cabo de la manera planificada. Sin embargo, se implementaron medidas correctivas, se reforzaron los procesos de comunicación con los responsables regionales y se coordinaron nuevas acciones para garantizar que los talleres pudieran desarrollarse con la mayor calidad posible. Agradecemos la comprensión y el apoyo de todas las partes involucradas.

- *Está pendiente por realizar 1 talleres de diagnóstico a la Asociación de Comercializadores de Pescado, ubicados en la ciudad de Cúcuta.*

Respuesta

La Asociación de Comercializadores de Pescado hace parte de las organizaciones que fueron suministradas con sus respectivos datos de contacto el pasado 19 de diciembre por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento-DTAF y se encuentran en proceso de programación para los días 27 y 28 de diciembre.

DIRECCIÓN REGIONAL MEDELLÍN
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *De las actividades establecidas en el convenio a la fecha solo se han ejecutado seis Diagnósticos de 7 iniciativas.*

Respuesta

A la fecha se encuentra pendiente la realización del Diagnóstico del Concejo Comunitario de San Andrés de Usaraga, la cual hace parte de las organizaciones que fueron suministradas con sus respectivos datos de contacto el pasado 19 de diciembre por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento-DTAF y se encuentran en proceso de programación para los días 27 y 28 de diciembre.

- *Durante el inicio del convenio se presentaron diferentes situaciones por falta de planeación y logística, los continuos cambios en la programación de actividades para el desarrollo de los talleres diagnóstico ocasionó traumatismo para las asociaciones beneficiadas y para los profesionales de la regional.*

Respuesta

Como se ha evidenciado anteriormente, las primeras jornadas enfrentaron diversas dificultades, principalmente debido a fallos en la comunicación durante la operación logística y a razones de fuerza mayor relacionadas con las dificultades de acceso del personal capacitador como el caso de la Asociación Playa Nueva en el Bajo Baudó y la Asociación de Pescadores La Playita en el Litoral Bajo San Juan, que tuvieron que ser reprogramadas dos veces por las dificultades de acceso en el territorio. Desde CORPOCUENCAS se ha trabajado para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos en los componentes de las jornadas de diagnóstico, procurando ajustarse a los lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades.

- *En todos los departamentos se presentaron diversas situaciones, sitios no acordé para la actividad, almuerzos y refrigerios en general la falta de planeación.*

Respuesta:

Es cierto que en algunos departamentos se presentaron dificultades relacionadas con la elección de los sitios para las actividades, así como con la gestión de los almuerzos y refrigerios. Estos inconvenientes también se vieron afectados por la difícil accesibilidad a algunas veredas y zonas rurales, lo cual complicó la logística en términos de transporte, suministro de alimentos y elección de lugares adecuados para el evento. A pesar de estos retos, se tomaron medidas correctivas y se garantizaron espacios apropiados para el desarrollo de los talleres, así como la mejora en la calidad de los refrigerios y almuerzos, en especial con apoyo de las mismas asociaciones.

- *En todos los departamentos se presentaron incumplimientos en la ejecución y el mayor agravante, es el no pago a tiempo del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes.*

A la fecha, de las 6 jornadas de diagnóstico realizadas en la Dirección Regional Medellín, los Apoyos de Movilización están tramitados para la totalidad de las organizaciones.

ASOCIACIÓN	N° MAX. DE BENEFICIARIOS	FECHA PROGRAMADA	PAGADO	LISTA DE ASITENCIA	BENEFICIARIOS	SE CONSIGNA A
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PLAYITA-PLAYITAPEZ	15	10/10/2024	PAGADO	**SI**	14	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y AGROPECUARIA DE PLAYA NUEVA	15	10/8/2024	PAGADO	**SI**	11	TERCERO-NO TIENEN CUENTA
ASOCIACIÓN OLLITAS DE PARTADO	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	6	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE DOCORDO EL DORADO	15	10/11/2024	PAGADO	**SI**	5	TERCERO-NO TIENEN CUENTA
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES LA CENAIDA	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	7	Asociación
ASOCIACIÓN DE BAREQUEROS, AGRICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES DE VALDIVIA ANTIOQUIA	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	8	Representante Legal

DIRECCIÓN REGIONAL CALI
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *Solicitud de cambio en el kit de comercialización: Las beneficiarias de la Asociación de Platoneras Puerta a puerta y la Asociación de Platoneras Afro del Pacifico, solicitan un cambio en el kit de comercialización el cual consiste en la entrega de "congeladores horizontal de 535 Litros (+/- 10Litros) en lámina galvanizada, rango de temperatura de -18°CA-24°C(+/-5° C), control digital de temperatura, Voltaje de 110V", en remplazo del kit*

de congeladores con panel solar. En ese sentido, se espera que con el valor correspondiente al kit de congeladores con panel solar, se adquieran congeladores convencionales, lo anterior debido a que el lugar donde comercializan los productos es al borde de la carretera a la intemperie, por lo tanto, los congeladores se ubicarían en las residencias cercanas al punto de venta, para que funcionen como centros de acopio y permita el almacenamiento de más producción, ya que 8 congeladores convencionales tienen capacidad para 4 toneladas, mientras que el kit con paneles solares almacena 1 tonelada.

Respuesta

Se realizarán las actas de concertación con los kits que solicitan las asociaciones, cambiando los congeladores con panel solar, por congeladores convencionales y se firmarán en el taller de asistencia técnica socio organizacional, para que sea firmada por los representantes legales.

- *Incumplimiento de la alimentación presupuestada, ya que se contempló dos refrigerios y un almuerzo.*

Respuesta: El incumplimiento en cuanto a la alimentación presupuestada se debió principalmente a las dificultades logísticas generadas por la ubicación de los eventos en zonas rurales de difícil acceso. En algunos casos la entrega de los alimentos se vio afectada por las condiciones del terreno y el transporte. Sin embargo, se tomaron medidas inmediatas para subsanar esta situación, asegurando que en la mayoría de los talleres los participantes recibieran los refrigerios y almuerzos acordados. Continuamos mejorando los procesos logísticos para evitar que estas situaciones se repitan en el futuro. Cabe aclarar que el presupuesto tiene destinado un refrigerio y un almuerzo por asistente por taller respetando los números máximos dependiendo de la línea.

- *Espacios inadecuados para el desarrollo de las reuniones.*

Respuesta: Los espacios en los que se llevaron a cabo las reuniones fueron determinados teniendo en cuenta la disponibilidad y las condiciones de los lugares, así como la accesibilidad para las asociaciones. Sin embargo, es importante señalar que en algunas ocasiones las limitaciones de los espacios fueron ocasionadas por la falta de opciones disponibles en las zonas rurales donde se realizaron los talleres. Algunas de estas zonas tienen una infraestructura limitada, lo que afectó la adecuación de los espacios. A pesar de ello, nos comprometos que a futuro los lugares sean funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades, y se tomaron medidas para mejorar la calidad de los espacios en eventos futuros, tomando en cuenta la localización y las necesidades específicas de cada actividad

- *Falta de equipos audiovisuales necesarios para llevar a cabo las actividad del taller de diagnóstico.*

Respuesta: La falta de equipos audiovisuales se debió a la reprogramación de algunos talleres y a la disponibilidad limitada de recursos en ciertas ubicaciones. A pesar de que se había planificado y confirmado el uso de equipos audiovisuales, algunos talleres se llevaron a cabo en lugares donde no se contaba con la infraestructura necesaria para facilitar su uso, especialmente en zonas rurales con acceso limitado a tecnología. Sin embargo, se ha tomado nota de esta situación para asegurar que, en futuras actividades, se realice una planificación más rigurosa en cuanto a la disponibilidad y transporte de los equipos necesarios, con el fin de garantizar que todos los talleres se lleven a cabo con los recursos adecuados.

- *Múltiples aplazamientos de la programación establecida para la realización de los talleres.*

Respuesta

Uno de los casos específicos en los que se presentó aplazamiento, fué el de la la asociación COHARI - CAM S.A.S debido a que la organización no contaba con disponibilidad para el día 4 de octubre después de haber sido convocada y confirmada la jornada. Finalmente la jornada se llevó a cabo el día 18 de octubre.

- *Falta de entrega del auxilio de transporte a los beneficiarios.*

Respuesta

A la fecha las siguientes asociaciones se encuentra pendientes por el desembolso del recurso de Apoyo a Movilización:

COHARI - CAM S.A.S.	Los beneficiarios registrados en el listado de asistencia a jornada de capacitación no corresponden con ninguno a los beneficiarios autorizados en el listado oficial de beneficiarios suministrado por de la AUNAP
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE BENEFICIARIOS COMERCIALIZADORES DEL T.P.A.	Los beneficiarios registrados en el listado de asistencia a jornada de capacitación no corresponden con ninguno a los beneficiarios autorizados en el listado oficial de beneficiarios suministrado por de la AUNAP

En este momento se está escalando el caso por medio de la Coordinación Regional para obtener información de las organizaciones por medio de los enlaces regionales de la AUNAP.

- *No se realizó la concertación de los insumos a entregar durante los talleres de diagnóstico.*

Respuesta

De acuerdo a la observación elevada por parte del apoyo técnico a la supervisión respecto a las Actas de Concertación se acordó subsanar este entregable por medio de la firma de la misma previamente diligenciada de acuerdo a la asignación correspondiente de insumos por cada

organización en la siguiente jornada que se realice con las organizaciones, ya sea en las jornada de Taller Socio-Organizacional o Taller BPM/BPP.

DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGUÉ
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *Durante el inicio del convenio se presentaron diferentes situaciones por falta de planeación y logística, los continuos cambios en la programación de actividades para el desarrollo de los talleres diagnóstico ocasionó traumatismo para las asociaciones beneficiadas y para los profesionales de la regional.*

Respuesta

Reconocemos que durante la etapa inicial del convenio se presentaron desafíos logísticos y de planeación que afectaron el desarrollo de los talleres de diagnóstico. Estos ajustes se derivan en gran medida de la necesidad de atender solicitudes y modificaciones de última hora, buscando siempre adaptar las actividades a las necesidades y realidades de las asociaciones beneficiadas.

Hemos tomado medidas correctivas para garantizar una mejor organización en las siguientes etapas, como la consolidación de cronogramas más robustos, la selección adecuada de sitios para las actividades y una logística más eficiente que cubra aspectos clave como los almuerzos y refrigerios. Apreciamos la paciencia y comprensión de las asociaciones y de los profesionales de las regionales mientras trabajamos para fortalecer nuestra capacidad de ejecución y asegurar una experiencia más fluida en el desarrollo del convenio.

- *En todos los departamentos se presentaron diversas situaciones, sitios no acordé para la actividad, almuerzos y refrigerios en general la falta de planeación.*

Respuesta: Los inconvenientes presentados en varios departamentos, como la elección de sitios no adecuados para las actividades y la falta de planeación en la coordinación de los almuerzos y refrigerios, se deben en parte a la dificultad de acceso a algunas de las zonas más remotas y rurales, como veredas y comunidades de difícil llegada. A pesar de las dificultades logísticas, se realizó todo lo posible para proporcionar los recursos necesarios y adecuar los espacios conforme a las circunstancias. Sin embargo, es importante resaltar que la planificación de estos eventos debe tener en cuenta la realidad geográfica de las zonas, lo que nos llevará a hacer ajustes en la organización futura, garantizando la mejora continua de los procesos. Por parte de Corpocuencas nos comprometemos a hacer un trabajo exhaustivo en la selección de estos lugares para eventos futuros.

- *En todos los departamentos se presentaron incumplimientos en la ejecución y el mayor agravante, es el no pago a tiempo del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes.*

Respuesta

En lo relacionado a la Regional Magangué, todas las organizaciones se encuentran al día en el pago de Apoyo a Movilización. El desembolso se realiza según la cantidad de asistentes y el listado de beneficiarios proporcionado por cada organización. Con el propósito de evitar inconvenientes en la entrega del recurso destinado al Apoyo a Movilización de la Comunidad, debido a la falta de bancarización o la ausencia de cuentas bancarias activas en muchas organizaciones, los fondos se transfieren a un miembro de la comunidad designado y autorizado por los demás para recibir el recurso en su cuenta bancaria.

Reconociendo las dificultades que se han presentado en la gestión del pago de este apoyo, CORPOCUENCAS reafirma su compromiso de facilitar el proceso, actualizando los pagos pendientes, en lo cual se ha logrado un avance significativo, aunque persisten algunos casos puntuales que están siendo gestionados actualmente. Para minimizar estos contratiempos durante las actividades, cuando sea viable, los capacitadores y el personal logístico entregarán los recursos directamente en las jornadas.

Es importante destacar que esta modalidad de entrega directa implica desafíos adicionales, como el riesgo asociado al transporte de dinero en ciertas zonas, lo que genera preocupaciones sobre la seguridad de quienes deben llevar a cabo esta labor.

DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO
SUPERVISIÓN CONVENIO N° 541 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCAS

- *De las actividades establecidas en el convenio a la fecha solo han ejecutado 7 talleres diagnósticos de 11 programados para la regional Magangué.*

Respuesta

Las siguientes organizaciones se encuentran pendientes de Diagnóstico y hacen parte de las organizaciones que fueron suministradas con sus respectivos datos de contacto el pasado 19 de diciembre por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento-DTAF y se encuentran en proceso de programación para los días 27 y 28 de diciembre:

1. INDÍGENAS DEL PUEBLO PIAPOCO DEL GUAINÍA

2. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INDÍGENAS DEL GUAINÍA
3. ASOCIACIÓN ÑAMSIMAY (CAÑO BOCÓN)
4. ASOCIACIÓN PISCÍCOLA COMUNIDAD LA CEIBA

- *Durante el inicio del convenio se presentaron diferentes situaciones por falta de planeación y logística, los continuos cambios en la programación de actividades para el desarrollo de los talleres diagnóstico ocasionó traumatismo para las asociaciones beneficiadas y para los profesionales de la regional.*

Respuesta

Entendemos que durante la fase inicial del convenio se presentaron algunos inconvenientes relacionados con la planeación y logística, lo que generó ajustes en la programación de actividades y ciertas dificultades para las asociaciones beneficiadas y los equipos de trabajo. Estas situaciones se debieron, en parte, a la necesidad de garantizar que las actividades respondieran a las particularidades de cada contexto local.

Hemos implementado acciones para optimizar los procesos organizativos, como la definición de cronogramas más precisos, la selección de espacios adecuados para las actividades y una planificación logística que considere las necesidades de todos los participantes. Reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua para asegurar que las siguientes fases del proyecto se desarrollen con mayor eficiencia y sin contratiempos.

- *En todos los departamentos se presentaron diversas situaciones, sitios no acordé para la actividad, almuerzos y refrigerios en general la falta de planeación.*

Respuesta:

Los inconvenientes presentados en varios departamentos, como la elección de sitios no adecuados para las actividades y la falta de planeación en la coordinación de los almuerzos y refrigerios, se deben en parte a la dificultad de acceso a algunas de las zonas más remotas y rurales, como veredas y comunidades de difícil llegada. A pesar de las dificultades logísticas, se realizó todo lo posible para proporcionar los recursos necesarios y adecuar los espacios conforme a las circunstancias. Sin embargo, es importante resaltar que la planificación de estos eventos debe tener en cuenta la realidad geográfica de las zonas, lo que nos llevará a hacer ajustes en la organización futura, garantizando la mejora continua de los procesos. Por parte de Corpocuencas nos comprometemos a hacer un trabajo exhaustivo en la selección de estos lugares para eventos futuros.

- *En todos los departamentos se presentaron incumplimientos en la ejecución y el mayor agravante, es el no pago a tiempo del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes.*

Respuesta

En lo relacionado a la Regional Villavicencio, todas las organizaciones se encuentran al día en el pago de Apoyo a Movilización. El desembolso se realiza según la cantidad de asistentes y el listado de beneficiarios proporcionado por cada organización. Con el propósito de evitar inconvenientes en la entrega del recurso destinado al Apoyo a Movilización de la Comunidad, debido a la falta de bancarización o la ausencia de cuentas bancarias activas en muchas organizaciones, los fondos se transfieren a un miembro de la comunidad designado y autorizado por los demás para recibir el recurso en su cuenta bancaria.

ASOCIACIÓN	N° MAX. DE BENEFICIARIOS	FECHA PROGRAMADA	PAGADO	LISTA DE ASISTENCIA	BENEFICIARIOS	SE CONSIGNA A
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PESCADO DE PUERTO GAITÁN	15	10/1/2024	PAGADO	**SI**	5	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PESCADORES IMENAY	15	10/8/2024	PAGADO	**SI**	7	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PESCADO LA BALSA	15	10/2/2024	PAGADO	**SI**	8	Asociación
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PESCADO DE CONSUMO MAUPEZ ASOCOPENA	15	10/28/2024	PAGADO	**SI**	9	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PESCADO DEL SECTOR PESCADITO	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	6	Representante Legal
ASOCIACIÓN DE MUJERES PESCADORAS DE PUERTO CARREÑO	15	10/7/2024	PAGADO	**SI**	7	Tercero-No tienen cuenta
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PESQUEROS DEL META -DEL LLANO	15	30 Sep 2024	PAGADO	**SI**	5	Representante Legal

Como se detalla anteriormente en las observaciones realizadas por otra regionales, para minimizar estos contratiempos durante las actividades, cuando sea viable, los capacitadores y el personal logístico entregarán los recursos directamente en las jornadas.

Es importante destacar que esta modalidad de entrega directa implica desafíos adicionales, como el riesgo asociado al transporte de dinero en ciertas zonas, lo que genera preocupaciones sobre la seguridad de quienes deben llevar a cabo esta labor.

- ***SITUACIÒN FINANCIERA.*** *Atendiendo los informes allegados por parte del conviniente, Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, en marco del Convenio Interadministrativo 541 de 2024, es necesario realizar las siguientes precisiones:*

Revisión de soportes enviados a corte 30 de noviembre de 2024

1. Frente al documento aportado por CORPOCUENCAS, denominado INFORME FINANCIERO, nos permitimos señalar: El informe remitido a corte de 30 de noviembre de 2024, muestra ejecución de personal y de insumos (ítem 4), por lo cual se requiere confirmar ejecución en ejecución de talleres de fortalecimiento ítem 1.

Respuesta

En la carpeta de anexos del informe financiero, se adjuntan los soportes de la actividad de diagnóstico por cada asociación, incluyendo el pago de apoyo de movilización.

2. Respecto a lo relacionado en el cuadro Ítem 2 – Talleres de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, del informe anterior, es preciso anotar que la columna % de ejecución acumulado, no se muestra un avance, de acuerdo al presente informe financiero allegado a corte 30 de noviembre, para este rubro según soporte allegados desde el componente técnico, cuenta con ejecución, lo cual se requiere que sean reportados dentro del informe financiero y sus respectivos anexos, como los soportes inherentes tales como copia de los contratos, cuentas de cobro y comprobante de pago (copia transferencia).

Respuesta

Se anexaron los soportes del anticipo realizado al proveedor, contrato, factura, comprobante de egreso y consignación efectuada, para el desarrollo de la actividad de diagnóstico. Adicionalmente se anexa el siguiente cuadro, con el detalle de los costos de los ítems requeridos para el desarrollo de la actividad, que también se encuentra en el informe financiero:

DETALLE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	DIAGNÓSTICOS REALIZADOS	TOTAL
Profesional Categoría 3	$ 950.000	1	$ 950.000	43	$ 40.850.000
Alquiler de espacios de reunión	$ 928.200	1	$ 928.200	43	$ 39.912.600
Alquiler de equipos audiovisuales	$ 400.000	1	$ 400.000	43	$ 17.200.000
Almuerzos	$ 42.120	15	$ 631.800	43	$ 27.167.400
Refrigerios	$ 21.060	15	$ 315.900	43	$ 13.583.700
Capacitador	$ 379.828	2	$ 759.656	43	$ 32.665.208
				TOTAL ACTIVIDAD DIAGNÓSTICO	**$ 171.378.908**

3. De acuerdo con lo relacionado anteriormente, es preciso anotar que dentro de la revisión se recibieron soportes o comprobantes que respalden la ejecución financiera, lo cual es preciso anotar que aclaren dentro del informe y de los anexos recursos de contrapartida y de aportes AUNAP, y ajustar en carpeta de anexos los recursos de contrapartida y de aportes AUNAP, lo cual es preciso identificar con claridad el grado de avance de ejecución a corte 30 de noviembre 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario que se presente ante este grupo de supervisores las respectivas justificaciones ante el panorama financiero presentado.

Respuesta

Se realizaron los ajustes solicitados, tanto en el informe financiero, como en la carpeta de anexos, dejando cada carpeta con el nombre correspondiente y sus adjuntos.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO POSIBLEMENTE VIOLADAS.

- *1. Cumplir el contrato/convenio interadministrativo a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato celebrado.*

Respuesta

Desde CORPOCUENCAS se reconocen las dificultades logísticas y de comunicación que han generado inconvenientes para las organizaciones beneficiarias. Las situaciones que han conllevado, sobre todo al inicio de las actividades, a múltiples cancelaciones, reprogramaciones o confirmaciones sobre la hora tanto a los beneficiarios como a los enlaces regionales de la entidad y la falta de celeridad con el desembolso de los recursos de Apoyo a la Movilización, han ocasionado traumatismos en las comunidades. Cabe anotar que estas situaciones no constituyen un incumplimiento del convenio y han sido gestionadas con la mejor disposición para establecer las contingencias y estrategias necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades del presente convenio.

En el desarrollo de las actividades contractuales, CORPOCUENCAS ha cumplido con las obligaciones suscritas en el mismo, disponiendo de los recursos técnicos y financieros necesarios para asegurar la ejecución de las mismas teniendo en cuenta que no fué sino hasta el pasado día 26 de noviembre, que se hizo efectivo el primer desembolso del presente convenio.

- *6. Disponer del personal calificado técnico y administrativo para adelantar las actividades relacionadas con el objeto conveniente, procesos de contratación y seguimiento del*

contrato/convenio, sin perjuicio de que AUNAP pueda realizar verificaciones sobre el personal seleccionado.

Respuesta

El personal técnico y administrativo dispuesto por parte de CORPOCUENCAS para el desarrollo de las actividades del presente convenio, cuenta con toda la idoneidad y la experiencia necesaria para la ejecución de las actividades. Las situaciones o inconvenientes que se han presentado desde el componente logístico o de fortalecimiento se deben principalmente a errores en la comunicación y a circunstancias de fuerza mayor y no a la falta de personal cualificado para el ejercicio de sus actividades.

- *12. Atender los requerimientos de aclaración o de información que le formulen el (los) supervisor (es), en los plazos que este (os) establezca en cada caso.*

Respuesta

Respecto a este punto en específico, desde CORPOCUENCAS se ha dado respuesta a todos los requerimientos recibidos no solo por la(s) supervisión(es) sino también por parte de los apoyos técnicos dentro de los tiempos de respuesta establecidos y teniendo en cuenta los tiempos necesarios para la consolidación de la información o el debido trámite de la misma procurando dar pronta respuesta a los mismos de manera diligente y acertada.

- *16. Mantener indemne a la AUNAP, a sus funcionarios, agentes y empleados contra todos los juicios, reclamos, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidos los costos y gastos que se deriven de actos u omisiones del conviniente o de sus empleados, funcionarios, agentes o subcontratistas en la ejecución de este contrato.*

Respuesta

Desde CORPOCUENCAS mantenemos nuestro compromiso con el desarrollo de las actividades del presente convenio y el impacto que las mismas generan en las comunidades acuícolas y pesqueras del país, teniendo en cuenta el rol de la AUNAP en la ejecución de la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano. Desde CORPOCUENCAS se han establecido los debidos protocolos para evitar que el buen nombre de la entidad y de sus funcionarios pueda ser comprometido.

- *18. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.*

Respuesta

De acuerdo con la misionalidad de CORPOCUENCAS, la Corporación se rige por principios de integralidad y coordinación, respeto y responsabilidad. Durante la ejecución del presente convenio se han encontrado múltiples eventualidades, muchas de ellas de fuerza mayor, que han generado cancelaciones, ajustes a los cronogramas y retrasos en el pago de los apoyos a movilización que se han solventado con la mejor disposición y diligencia para garantizar el adecuado manejo de los recursos técnicos y financieros de ambas partes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- *1 Realizar 54 diagnósticos detallado de la situación actual de las organizaciones un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación de la Guía Metodológica para el Diagnóstico V1.*

Respuesta

A la fecha se han realizado 43 jornadas de diagnóstico de las 52 organizaciones suministradas a la fecha. Las jornadas se han desarrollado a lo estipulado en la Guía Metodológica para el Diagnóstico V1, (Convenio 443 de 2023 AUNAP – ACOPI) y su respectivo formulario para el levantamiento de la información, tal como figura en los estudios previos y se realizaron de acuerdo a lo planteado y radicado en la propuesta metodológica de despliegue y ejecución del Convenio que fue radicada y aprobada como entregable requerido para el primer desembolso del presente Convenio.

- *2 Realizar 54 talleres de asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas Pesqueras, según corresponda, a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.*

Respuesta

El día 25 de octubre se envía para revisión por parte de la Supervisión las cartillas para las jornadas BPM/BPP las cuales darían inicio el día 12 de noviembre de 2024. En la reunión sostenida el pasado miércoles 6 de noviembre para la aprobación de las mismas se manifestó por parte de la Regional Cali la inconformidad con CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE la similitud de las cartillas en diferentes proyectos ante lo cual, se elevó la debida consulta con la Dra. Diana Cerón quién posteriormente envió su concepto jurídico el día 7 de noviembre, que ha sido atendido por parte de la CORPORACIÓN

VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS y ALDESARROLLO. El día 8 de noviembre se envía a los Supervisores el documento en el que se manifiesta el uso del material didáctico necesario para el desarrollo de las jornadas de Fortalecimiento de los respectivos convenios y se manifiesta la transferencia de los derechos de autor entre las partes para el uso de las cartillas como un esfuerzo mancomunado entre las partes para el desarrollo de la actividad y se reitera que se han tenido en cuenta los ajustes y comentarios respecto a la forma y el contenido de las cartillas que, si bien son un insumo esencial para el desarrollo de las jornadas de Fortalecimiento, son un material didáctico de apoyo para la realización de la jornada en el que se han abordado los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas de acuerdo a la Propuestas y Guías Metodológicas presentadas al inicio de los respectivos convenios.

El pasado día viernes 8 de noviembre no se pudo contar con la presencia de las Direcciones Regionales que no estuvieron presentes en espacio citado para la revisión del proceso y de la respuesta al concepto jurídico emitido por la Dra. Diana Cerón.

El pasado 4 de diciembre , teniendo en cuenta que a la fecha no se había recibido la aprobación de las cartillas necesarias para el desarrollo de las actividades de Taller BPM/BPP y Taller Socio-Organizacional para los dos convenios, se envía vía correo electrónico a las supervisión una nueva versión del las mismas en las que se transmitieron al operador las observaciones de la supervisión para el rediseño de las mismas.

Atendiendo las recomendaciones de la Regional Cali, se realizaron 3 versiones de la cartilla BPM/BPP, una por cada línea del convenio 539 (Acuicultura) también ejecutado por CORPOCUENCAS, diferenciando así el material correspondiente al convenio 541. De esta manera se enviaron para revisión y aprobación las cartillas BPM/BPP para las líneas de Acuicultura, Repoblamiento y Camaronicultura teniendo en cuenta además las observaciones recopiladas respecto al material y las organizaciones que participarán en dichas jornadas y las actividades que realizan junto con sus contextos territoriales. De igual manera se realizaron ajustes a la cartilla socio-organizacional teniendo entonces una cartilla específica para las actividades del convenio teniendo en cuenta el nivel de desarrollo organizacional de las organizaciones beneficiarias y sus particularidades a nivel organizacional y territorial.

Solo se obtuvo respuesta hasta por parte de la supervisión el pasado día 15 de diciembre en el "ANÁLISIS DE LOS INFORMES TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 541 DE 2024". : *“En relación con la solicitud de aprobación de las “CARTILLAS", como supervisores insistimos en el cumplimiento de lo establecido dentro de los estudios previos que hacen parte del presente convenio, (página 31 y 32) en donde se establecieron las características de estos insumos.”* Teniendo en cuenta que se trata de un recurso aportado por la entidad y que este insumo es parte

de la actividad de jornadas de BPM/BPP se consideró necesario el visto bueno de la supervisión de las cartillas debido a que según los Estudios Previos en "CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2024 Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 15 del Decreto 199 de 2024, "por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", la entidad Asociada se deberá abstener de iniciar los procesos de contratación que en materia de publicidad e impresos que demanda el presente componente, hasta tanto se informe del mismo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se cuente con su visto bueno." El diseño del material se ha realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Estudios Previos y teniendo en cuenta las observaciones recogidas por parte de la supervisión y las mismas se encuentran en proceso de producción para darle continuidad al cronograma de la actividad entendiendo que el informe al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para su visto bueno se ha tramitado por parte de la entidad. Las cartillas se encuentran en proceso de producción para su posterior distribución y para la programación de las jornadas para su aprobación por cada regional para proceder con su ejecución.

- *3 Realizar 54 talleres en pro a la asistencia del fortalecimiento del proceso socioorganizacional a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.*

Respuesta

El día 25 de octubre se envía para revisión por parte de la Supervisión las cartillas para las jornadas BPM/BPP las cuales darían inicio el día 12 de noviembre de 2024. En la reunión sostenida el pasado miércoles 6 de noviembre para la aprobación de las mismas se manifestó por parte de la Regional Cali la inconformidad con CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE la similitud de las cartillas en diferentes proyectos ante lo cual, se elevó la debida consulta con la Dra. Diana Cerón quién posteriormente envió su concepto jurídico el día 7 de noviembre, que ha sido atendido por parte de la CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS y ALDESARROLLO. El día 8 de noviembre se envía a los Supervisores el documento en el que se manifiesta el uso del material didáctico necesario para el desarrollo de las jornadas de Fortalecimiento de los respectivos convenios y se manifiesta la transferencia de los derechos de autor entre las partes para el uso de las cartillas como un esfuerzo mancomunado entre las partes para el desarrollo de la actividad y se reitera que se han tenido en cuenta los ajustes y comentarios respecto a la forma y el contenido de las cartillas que, si bien son un insumo esencial para el

desarrollo de las jornadas de Fortalecimiento, son un material didáctico de apoyo para la realización de la jornada en el que se han abordado los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas de acuerdo a la Propuestas y Guías Metodológicas presentadas al inicio de los respectivos convenios.

El pasado día viernes 8 de noviembre no se pudo contar con la presencia de las Direcciones Regionales que no estuvieron presentes en espacio citado para la revisión del proceso y de la respuesta al concepto jurídico emitido por la Dra. Diana Cerón.

El pasado 4 de diciembre , teniendo en cuenta que a la fecha no se había recibido la aprobación de las cartillas necesarias para el desarrollo de las actividades de Taller BPM/BPP y Taller Socio-Organizacional para los dos convenios, se envía vía correo electrónico a las supervisión una nueva versión del las mismas en las que se transmitieron al operador las observaciones de la supervisión para el rediseño de las mismas.

Atendiendo las recomendaciones de la Regional Cali, se realizaron 3 versiones de la cartilla BPM/BPP, una por cada línea del convenio 539 (Acuicultura) también ejecutado por CORPOCUENCAS, diferenciando así el material correspondiente al convenio 541. De esta manera se enviaron para revisión y aprobación las cartillas BPM/BPP para las líneas de Acuicultura, Repoblamiento y Camaronicultura teniendo en cuenta además las observaciones recopiladas respecto al material y las organizaciones que participarán en dichas jornadas y las actividades que realizan junto con sus contextos territoriales. De igual manera se realizaron ajustes a la cartilla socio-organizacional teniendo entonces una cartilla específica para las actividades del convenio teniendo en cuenta el nivel de desarrollo organizacional de las organizaciones beneficiarias y sus particularidades a nivel organizacional y territorial.

Solo se obtuvo respuesta hasta por parte de la supervisión el pasado día 15 de diciembre en el "ANÁLISIS DE LOS INFORMES TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 541 DE 2024". : *“En relación con la solicitud de aprobación de las “CARTILLAS", como supervisores insistimos en el cumplimiento de lo establecido dentro de los estudios previos que hacen parte del presente convenio, (página 31 y 32) en donde se establecieron las características de estos insumos.”* Teniendo en cuenta que se trata de un recurso aportado por la entidad y que este insumo es parte de la actividad de jornadas de BPM/BPP se consideró necesario el visto bueno de la supervisión de las cartillas debido a que según los Estudios Previos en “CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2024 Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 15 del Decreto 199 de 2024, “por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la entidad Asociada deberá abstenerse de iniciar los procesos

de contratación que en materia de publicidad e impresos que demanda el presente componente, hasta tanto se informe del mismo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se cuente con su visto bueno." El diseño del material se ha realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Estudios Previos y teniendo en cuenta las observaciones recogidas por parte de la supervisión y las mismas se encuentran en proceso de producción para darle continuidad al cronograma de la actividad entendiendo que el informe al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para su visto bueno se ha tramitado por parte de la entidad. Las cartillas se encuentran en proceso de producción para su posterior distribución y para la programación de las jornadas para su aprobación por cada regional para proceder con su ejecución.

- *4 Promover el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva y comercial con enfoque empresarial, de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros en el territorio nacional.*
- *5 Entregar insumos de acuerdo al diagnóstico a 54 organizaciones beneficiadas, en la línea productiva de actividades conexas.*

Respuesta

En el siguiente cuadro, se visualizan los kits que se tienen disponibles para entrega inmediata, podríamos iniciar con la entrega a partir del 28 de diciembre, sujeto a la disponibilidad de las asociaciones y de los enlaces de la AUNAP, que realizarán el acompañamiento en las entregas:

Tipo	Componente	Ítem	Total Ítems	Disponibles para entrega
Kit Insumos	Comercialización	BÁSCULA ELECTRÓNICA 150 KG	24	24
Kit Insumos	Comercialización	KIT DE BPM		
		Cuchillos de 4.5	576	576
		Delantales	576	576
		Paquete de cofia o Gorros	96	96
		Cajas de Tapabocas	192	192
		Tablas en acrílico de 40x50 cm	192	192
		Tablas Acrílicas de 60x90cm	192	192
Kit Insumos	Comercialización	PLANTA ELÉCTRICA 4 KVA	24	24
Kit Insumos	Transformación	PLANTA ELÉCTRICA 7,5 KVA	30	30
Kit Insumos	Transformación	BÁSCULA ELECTRÓNICA 300 KG	30	30
Kit Insumos	Transformación	KIT DE BPM		
		Cuchillos de 4.5	720	720
		Delantales	720	720

		Paquete de cofia o Gorros	120	120
		Cajas de Tapabocas	240	240
		Tablas en acrílico de 40x50 cm	240	240
		Tablas Acrílicas de 60x90cm	240	240
Kit Insumos	Transformación	CANASTILLA PLÁSTICA	360	180
Kit Insumos	Transformación	ESTIBA PLÁSTICA	300	150

- *7 Cumplir el objeto del convenio a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y la ficha técnica.*

Respuesta

Desde CORPOCUENCAS reiteramos nuestra disposición y compromiso para el cumplimiento del presente convenio a cabalidad de acuerdo a lo señalado en los estudios previos. Si bien se han evidenciado situaciones que han dificultado el desarrollo de las actividades, se han evidenciado avances en la ejecución teniendo en cuenta que para ello se requiere "*Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.*". Para lo cual CORPOCUENCAS ha dispuesto sus capacidades técnicas y financieras para el desarrollo del presente convenio.

- *11 Ejecutar las actividades conforme a los recursos destinados para el objeto del convenio.*

Respuesta

La ejecución de las actividades se ha realizado de acuerdo a los lineamientos presupuestales establecidos en el convenio 541 entre la AUNAP y CORPOCUENCAS. Se ha realizado el debido cumplimento de los recursos correspondientes su ejecución. Así como el grupo de profesionales que se ocupan de la Coordinación Regional, teniendo a su cargo el articular con las asociaciones beneficiarias de las direcciones regionales, levantamiento de la información, presentación de informes, seguimiento al proyecto y las demás que requiera el proyecto. Si bien se han presentado inconvenientes en la operación, se han conseguido avances significativos en el cumplimiento de las actividades del convenio.

- *17. Ejecutar la totalidad de las actividades que demanda el proyecto bajo coordinación de los supervisores del convenio.*

Respuesta

La ejecución de las actividades del convenio se han realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos para la debida supervisión del mismo. Las actividades y su desarrollo se han enviado para aprobación a las diferentes Direcciones Regionales para su debida aprobación y observaciones y se han tenido en cuenta los ajustes y observaciones de las supervisiones, de los enlaces regionales y de los apoyos técnicos para el desarrollo de las mismas.

Se ha hecho entrega periódica y a solicitud de la supervisión de los informes solicitados. Desde CORPOCUENCAS agradecemos la disposición de la supervisión para establecer un canal de comunicación constante y facilitar el apoyo de los enlaces regionales de la entidad dispuestos en el territorio. Desde CORPOCUENCAS se reitera el compromiso para la ejecución a cabalidad de las actividades enmarcadas en el convenio 541 de 2024 para promover el desarrollo del sector acuícola y pesquero y mejorar las condiciones la calidad de vida de las comunidades pesqueras en el país.

Adicionalmente al presente informe se presentará informe de avance parcial con corte a la fecha para evidenciar la ejecución financiera de los recursos aportados por la AUNAP.

TABLA DE ANEXOS	
Diagnósticos	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nZ_CAy66htcT0quHmA8iIjS13hZD8BIt

Cordialmente,

EDGAR LOPEZ TABARES
Representante Legal